



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

Anexo N° 2

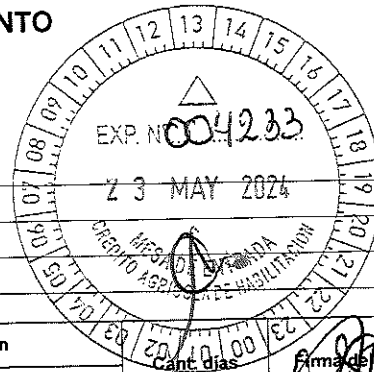
RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 09/05/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 310/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	TOMAS ROMERO PEREIRA
LUGAR/LOCALIDAD:	Tomás Romero Pereira - Maria Auxiliadora
DEPARTAMENTO:	ITAPUA



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma de funcionario
			Desde	Hasta		
1	MARCELO JESUS PAREDES SANTACRUZ	2.417.226	16/04/2024 07:00:00	16/04/2024 17:00:00	1	Marcelo Jesus Paredes Cfo. Administrativo Financiero

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
025538	16/04/2024 07:00:00	16/04/2024 17:00:00	111.440	111.792	352

OBSERVACIONES:

REUNION EN LA GERENCIA SUR ESTE

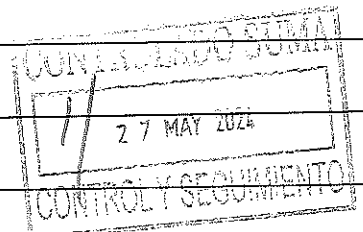
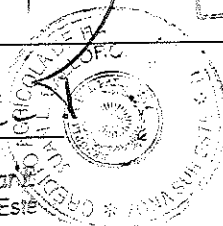
BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

REUNION EN LA GERENCIA SUR ESTE

Recibido en Tesorería
en fecha 13/05/24

V°B° Jefe Inmediato
Ing. Agr. Juan Manuel Obelar
Gerente de Servicios Sur Este



* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°354/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021 -

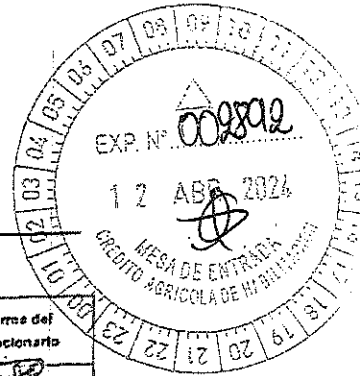
FECHA DE SOLICITUD: Asunción 11 de Abril del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE: CAC JUAN LEON MALLORQUIN
MOTIVO DE LA COMISIÓN: REUNION EN LA GERENCIA SUR ESTE
LUGAR/LOCALIDAD: Tomás Romero Pereira - Mana Auxiliadora
DEPARTAMENTO: ITAPUA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (400 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cent. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	BALDELIO FRANCO GONZALEZ	3 431 243	16/04/2024	16/04/2024	1.0	270 000	204 153	
2	BRUNO JOEL VALDEZ LEGUIZAMON	4 775 167	16/04/2024	16/04/2024	1.0	270 000	264 153	
3	MARCELO JESUS PAREDES SANTACRUZ	2 417 226	16/04/2024	16/04/2024	1.0	270 000	264 153	
4	ROBERTO FERNANDEZ GONZALEZ	2 903 958	16/04/2024	16/04/2024	1.0	270 000	264 153	
TOTAL							1.056.612	



Aricio Dávalos Pereira
Jefe de Gerencia Sur Este
De Juan L. Jofre



Ing. Agr. Juan Manuel Ovelar F.
Gerente de Servicios Sur Este

Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

V°B° Gerencia Administrativa

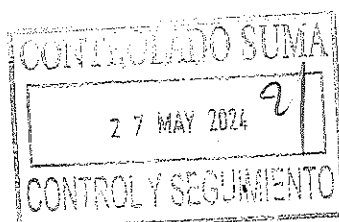


Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



Marcelo Jesús Paredes
Dir. Administrativa Financiera





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 310

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 12 de abril de 2024

VISTO: El expediente N° 2892, de fecha 12 de abril de 2024, y compromiso presupuestario N° 549/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: TOMÁS RÓMERO PEREIRA - MARIA AUXILIADORA, conforme al siguiente detalle:

Motivo de la comisión: Participar de reunión en la Gerencia Zonal.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
BAUDELIO FRANCO GONZALEZ	3.431.243	16/04/2024	1.0	270.000	264.153
BRUNO JOEL VALDEZ LEGUIZAMON	4.776.167	16/04/2024	1.0	270.000	264.153
MARCELO JESUS PAREDES SANTACRUZ	2.417.228	16/04/2024	1.0	270.000	264.153
ROBERTO FERNANDEZ GONZALEZ	2.968.956	16/04/2024	1.0	270.000	264.153
TOTAL					1.056.612

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

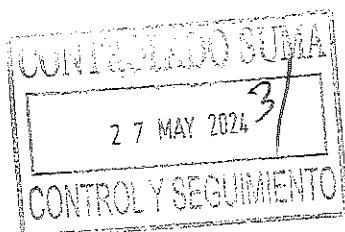
DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General



Marcelo Jesús Paredes
Ofc. Administrativa Financiera



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 025538

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-458	N° de orden asign.	274
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003209	Area asign.	
Conductor autorizado	BRUNO JOEL VALDEZ LEGUIZAMON	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	15/04/2024	Hasta	19/04/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	111420	Fecha de salida	15/04/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	111864	Fecha de regreso	19/04/2024	Hora de vuelta	20:00
Km. estimado recorrido	500	Km. real recorrido	444	Consumo est. litros/100Km.	14
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones administrativas, entrega de documentos en la Gerencia de Servicios Zona Sur-Este, Maria Auxiliadora				
Obs.	Otros Choferes Marcelo Paredes Roberto Fernandez Baudelio Franco				

ORIGINAL



MARCELO JESUS PAREDES SANTACRUZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

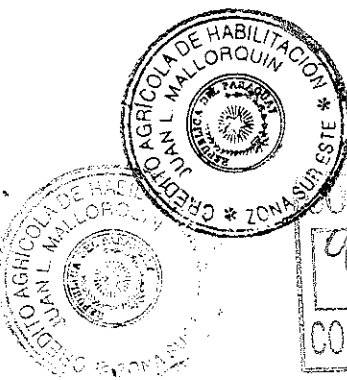
ORDEN DE TRABAJO

N° 025538

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-458	N° de orden asign.	274
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003209	Area asign.	
Conductor autorizado	BRUNO JOEL VALDEZ LEGUIZAMON	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	15/04/2024	Hasta	19/04/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	111420	Fecha de salida	15/04/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	111864	Fecha de regreso	19/04/2024	Hora de vuelta	20:00
Km. estimado recorrido	500	Km. real recorrido	444	Consumo est. litros/100Km.	14
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones administrativas, entrega de documentos en la Gerencia de Servicios Zona Sur-Este, Maria Auxiliadora				
Obs.	Otros Choferes Marcelo Paredes Roberto Fernandez Baudelio Franco				

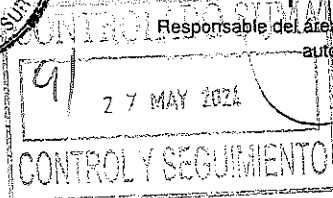
DUPLICADO

Marcelo Jesús Paredes
Ofic. Administrativa Financiera



MARCELO JESUS PAREDES SANTACRUZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor



[illegible]

Lic. Pilar Cuevas Aquino
C. Magister

Ing. A. Ferrández

